

**SESION NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HORACIO MANCILLA GONZALEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ELIAS VALDOVINOS SOLIS Y ADALBERTO MARIO PINEDA LOPEZ.**

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Ciudadanos Diputados se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día a que se sujetara la presente sesión.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Por indicaciones del C. Presidente doy a conocer el orden del día de la presente Sesión. Sesión de Diputación Permanente número cuatro, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de ejercicio Constitucional. Orden del Día, **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión de Diputación Permanente número tres, con fecha 25 de junio de 1999; **IV.-** Síntesis de comunicaciones **V.-** Presentación del dictamen elaborado por las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, relativas a los Ayuntamientos de Ixtlahuacán y Cuauhtémoc, Colima; autorización legislativa para el primero, donar un lote a favor de la Universidad de Colima y el segundo enajenar un lote mediante su venta en la población de Alcaraces a favor de la Sra. Amalia Vega Rodríguez **VI.-** Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la cuenta pública del gobierno del Estado, relativo a la cuenta pública de 1997; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Clausura. Colima, Col., julio dos de mil novecientos noventa y nueve. Está a consideración de ustedes diputados integrantes de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Como ningún diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente sobre el orden del día.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Por instrucciones del presidente pregunto a los señores diputados en votación económica si es de aprobarse o no el orden del día que acaba de ser leído. Señor Pdte. Informo que ha sido aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado de la votación antes señalada que es unanimidad de los presentes, declaro aprobado el orden del día para la presente sesión. Para desahogar el primer punto de dicho orden del día solicito a la Secretaría pase lista de los diputados presentes.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. En cumplimiento de la indicación del diputado presidente procedo a pasar lista de presentes. Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Elías Valdovinos Solís. Dip. González Manzo. Que se nos informa que tiene justificación de su ausencia y Dip. Pedro Parra Leal, el de la voz (Adalberto Mario Pineda López) informo a Ud. Ciudadano Presidente que se encuentran presentes cuatro diputados integrantes de esta Diputación Permanente con una justificación del Diputado Armando González Manzo, así como su suplente el Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño.

DIP. PDTA. MANCILLA GONZALEZ. En virtud de lo anterior ruego a ustedes ponerse de pie y por existir quórum legal, hoy siendo las diez horas con diez minutos del día dos de julio de 1999, declaro formalmente instalada esta sesión de la Diputación Permanente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión de Diputación Permanente número tres del día veinticinco de julio de 1999.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. DA LECTURA AL ACTA NÚMERO TRES DE DIPUTACION PERMANENTE.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída. Si algún diputado desea hacer alguna observación. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra para hacer alguna observación al acta, solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. En votación económica se pregunta a los señores diputados si es de aprobarse o no el acta que acaba de ser leída. Informo presidente que fue aprobado por unanimidad.

Con el resultado de la votación antes señalada, esta presidencia declara aprobada el acta que acaba de ser leída. Para desahogar el punto cuarto del orden del día de la presente sesión, le solicito a la Secretaría la síntesis de comunicaciones que ha recibido este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Sesión De Diputación Permanente Número Cuatro Correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año De Ejercicio Constitucional. Síntesis De Comunicaciones.

Oficio número PR-0142/99, de fecha 15 de junio del presente año, suscrito por el C. J. Jesús Dueñas Llerenas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual remite la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes de mayo de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 28 de junio del presente año, suscrito por el C. Profr. Rubén Vélez Morelos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite el Estado Financiero del mes de mayo de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 961/99-II P.O., de fecha 3 de junio del año actual, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Chihuahua, mediante el cual hacen del conocimiento sobre el Acuerdo número 85/99 II P.O., en el que aprueban se destine el 5% del costo de la gasolina consumida en dicho Estado, para la construcción y mantenimiento de carreteras en el territorio de la misma.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio número 851/99, de fecha 28 de junio del presente año, suscrito por la C.P. Martha Leticia Sosa Govea, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual hacen llegar información complementaria a su solicitud de autorización legislativa para enajenar mediante subasta pública un lote en el fraccionamiento Península de Santiago, propiedad de ese H. Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Circular número 6, de fecha 15 de junio del año actual, enviado por la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante la cual informan que con esa fecha se abrió su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 15 de junio del año en curso, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Durango, mediante la cual comunican que con esa fecha se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal; así como fue electa la Mesa Directiva de la Diputación Permanente a fungir durante el Período de Receso comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del año actual.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva. Colima, Col., julio 2 de 1999. Es cuanto Sr. Pdte.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esta presidencia les pregunta a ustedes ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente si tienen alguna observación al trámite que ha ordenado para la síntesis de comunicaciones. En virtud de no haber alguna observación, y para desahogar el punto número quinto del orden del día, me voy a permitir dar lectura a dos oficios que han llegado a esta presidencia, Ciudadano Dip. Horacio Mancilla González, Diputado Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, Presente. Las comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, en base a lo establecido en la fracción III del artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, por este conducto solicita muy respetuosamente a esa Diputación Permanente que usted dignamente preside, se sirvan convocar a sesión extraordinaria en la que proceda la discusión y aprobación en su caso de los dictámenes elaborados por estas comisiones, que en estos momentos les presentamos y que son los relativos a las solicitudes de los H. Ayuntamientos Constitucionales de Ixtlahuacán y Cuauhtémoc, Colima, de autorización legislativa, para el primero donar un lote de terreno en favor de la Universidad de Colima y el segundo enajenar mediante su venta un lote ubicado en la población de Alcaraces a favor de la Sra. Amelia Vega Rodríguez, sin otro particular por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección y lo signan los integrantes de la Comisión. La siguiente comunicación es de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este H. Congreso del Estado, donde hace

llegar también un escrito que dice lo siguiente: Dip. Horacio Mancilla González Diputado Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, Presente. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, en base a lo establecido en la fracción tercera del artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, por este conducto solicita muy respetuosamente a esa Diputación Permanente que usted dignamente preside, se sirvan convocar a sesión extraordinaria en la que se proceda la discusión y aprobación en su caso del dictamen que en este momento le presentamos y que se refiere a la cuenta pública del gobierno del estado para el ejercicio fiscal de 1997, sin otro particular aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo, signan la presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en virtud de lo anterior ciudadanos diputados de esta Diputación Permanente y para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente para ver si se aprueba la solicitud de ambas comisiones de citar a sesión extraordinaria para desahogar estos dos puntos que ya han sido señalados.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Por indicaciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si se aprueba la propuesta de que esta Diputación Permanente convoque a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los dictámenes presentados por las comisiones de Asentamientos humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto y el de esta última en lo individual favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Le informo diputado presidente que ha sido aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado anterior será convocado a sesión extraordinaria en fecha próxima que se dará a conocer por escrito a todos los ciudadanos diputados integrantes de este H. Congreso del Estado.

Para desahogar el punto séptimo del orden del día relativo a asuntos generales, tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. En virtud de que ha sido aprobada la propuesta de las comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto de citar a sesión extraordinaria, esta Diputación Permanente acuerda convocar a la misma para celebrarse el día martes 6 de julio de 1999, a partir de las once horas, para tal efecto instruyo a la Secretaría gire los citatorios respectivos a los integrantes de esta quincuagésima segunda legislatura para el día y hora indicados, debiendo anexar al mismo copia de los dictámenes de referencia. Para desahogar el punto séptimo del orden del día de asuntos generales se le concede el uso de la palabra al Dip. que desee hacerlo.

En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra en este punto de asuntos generales y para desahogar el punto octavo relativo a la clausura, solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con treinta minutos de este día dos de julio de 1999, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Diputación Permanente.